



Resolución 38/12

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra A.

Vistos

El informe enviado por el Departamento de Desarrollo Técnico y Desarrollo Académico, referido al Proceso de Habilitación de Instructores de Campo, para el Trabajo en el Simulador Estructural referencia al proceso de formación a nivel nacional, realizado desde el mes de octubre del 2011 y finalizado, en el mes de octubre del 2012

Se Resuelve

Brindar la Habilitación como Instructores de Campo para el Trabajo en el Simulador Estructural, a los siguientes Instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Temuco Ricardo Beltrami Figueroa
Rut: 13.729.666-7

Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz Luis Diez de Medina Pérez
Rut: 10.780.708-K

Cuerpo de Bomberos de Antofagasta Paulo Rodríguez Tófalos
Rut: 12.214.903-K

José Rojas Vega
Rut: 14.443.626-5

Percy Souza Tapia
Rut: 11.378.172-6

Sergio Estay Cerda
Rut: 10.871.117-5

Cuerpo de Bomberos Teno Luis Meza Salas
Rut: 11.986.821-1

Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur Víctor Torres Fuentes
Rut: 16.100.195-1

Cuerpo de Bomberos de Talcahuano Lionel Valenzuela Garrido
Rut: 15.173.868-0

Cuerpo de Bomberos de Melipilla Kurt Vorphal Soto
Rut: 16.202.549-0

Cuerpo de Bomberos de Til-Til Nicolás Mella Campusano
Rut: 15.317.645-0

Cuerpo de Bomberos de Ovalle Rodolfo Rodríguez Jaime
Rut: 09.522.560-8

Gustavo Varas Araya
Rut: 15.041.087-8

Cuerpo de Bomberos de Talagante Claudio Valladares Herrera
Rut: 14.046.599-2

Cuerpo de Bomberos de Rengo Wilson Vásquez Eloz
Rut: 14.356.895-4

Comuníquese, regístrese y archívese.


Guillermo Araya Huerta
Director


Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Octubre de 2012